

AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



ECUADOR

CESIÓN DE ACCIONES, AUTORIZADA EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

CERTIFICADO

DE

CESIÓN DE ACCIONES

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS

MIGUEL SANTOS SUAREZ QUIRUMBAY, con C. I. No. 0909390767, por sus propios derechos; y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 07 de Octubre del 2016, autorizó la cesión de (10) DIEZ ACCIONES del paquete accionario que posee en la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A., AEROSALINAS, por medio de la presente dejo constancia que cedo (10) ACCIONES a la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A., AEROSALINAS; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MIGUEL SANTOS SUAREZ QUIRUMBAY C. I. No. 0909390767 CEDENTE

EDITHA CIPRIANA ORRALA TOMALA

C.I.No. 0907495626 Cónyuge del CEDENTE

CARLOS BENITO LINDAO VACA

Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS

R.U.C. No.2490008333001 CESIONARIO



AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, el siete de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 9h30, en el local social de la compañía, se reúnen en junta general universal de accionistas los accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS, para tratar con calidad de urgente el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1. Informe de Gerente General sobre tramites en GAD Municipal
- Autorización al Gerente General para adquisición de 10 acciones a nombre de la Compañía.
- 3. Resoluciones

DECLARACIÓN E INSTALACION DE JUNTA UNIVERSAL:

Preside la sesión el señor José Domínguez Durán y actúa como Secretario ad-hoc el señor Carlos Benito Lindao Vaca.

De inmediato el señor Presidente, pide que se tome nota de los asistentes a la reunión, por cuanto tratándose de Junta General Universal, deben estar presentes la totalidad de los socios.

De esta forma, el señor Secretario, toma asistencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, cumpliéndose por consiguiente con los requisitos legales, se da por instalada la sesión siendo las 11h00.

1. INFORME SOBRE TRAMITES ANTE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS. -

El señor Presidente, pide que por secretaria se de lectura de la Nómina de socios que fue ingresada al GAD Municipal solicitando los incrementos de cupos a nuestro permiso de operación

El señor Carlos Lindao, toma la palabra y manifiesta que ahora solo quedan por cumplir los demás requisitos.



AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



ECUADOR

Informa también que ya están haciéndose los trámites ante la concesionaria donde se adquirirán los vehículos.

Como pueden darse cuenta compañeros, la Nómina de los Socios ya está actualizada con los nombres de los postulantes.

2. AUTORIZACION PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Sobre este punto compañeros voy a dar lectura al Art. 192 de la Ley de Compañías.

Art. 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.

Como pueden ver, la compañía está en capacidad de adquirir sus propias acciones y como ya se resolvió en junta general Universal, todos los socios pasaríamos a tener acciones en cantidades iguales, pues esto ha sido motivo de algunos inconvenientes anteriores, como ya es de conocimiento de todos ustedes, unos compañeros no estuvieron de acuerdo, siendo uno de los casos el del señor MIGUEL SANTOS SUAREZ QUIRUMBAY, quien en la presente Junta General nos indica su deseo de entregar DIEZ ACCIONES a favor de la Compañía.

AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL.

De inmediato el señor Presidente de la Junta, considerando el deseo del señor Miguel Suárez de entregar DIEZ ACCIONES a favor de la compañía y disponiendo la compañía de valores suficientes para adquisición de las mismas y aprobada dicha adquisición por la Junta de Socios, conforme lo estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, autoriza al señor Gerente General para que realice ante la Superintendencia de Compañías los trámites correspondientes, a fin de que se registre dicha cesión de acciones.

3. RESOLUCIONES.

 Se aprueba la entrega de acciones del socio Miguel Santos Suárez Quirumbay



AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



ECUADOR

 Se autoriza al Gerente General a realizar los trámites correspondientes para la legalización de lo autorizado en la presente Junta Universal

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente y de las cartas de transferencias para que posteriormente sean presentadas ante la Superintendencia de Compañías.

Se reinstala la sesión y se da lectura del Acta a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación la presente Acta. -

A continuación, se registran las firmas de los asistentes a la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS.

CERTIFICO, Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compania de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALIVAS S.A. AEROSALINAS.

CARLOS BENITO LINDADO VACA Gerente General-Secretario JOSE DONNINGUEZ DURAN Presidente de la Junta

Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS.













Docuentos ochento yuno

Compañía de Taxi Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS

CODIGO

Salinas, 9 de Marzo del 2012.

Señor.

CARLOS BENITO LINDAO VACA

Ciudad.

Estimado Señor Lindao:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzinni, el 30 de Noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, el 8 de Marzo del 2012.

Atentamente,

Miguel Santos Suárez Quirumbay

Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía de Taxi Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS", para el cual he sido elegido.-Salinas, 9 de Marzo del 2012.

CARLOS BENITO LINDAO VACA

GERERNTE GENERAL Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de Ciudadania N. 091010776-2



CERTIFICO: QUE LA FOTOSCOPIA DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS" A FAVOR DEL SEÑOR LINDAO VACA CARLOS BENITO, ES IGUAL A SU ORIGINAL Y SE ENCUENTRA INSCRITO EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON EL No. 45 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 599 DEL REPERTORIO. A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA AMPARADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE REGISTRO VIGENTE, SE RECTIFICA QUE EL SEÑOR CARLOS BENITO LINDAO VACA ACEPTA EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y NO DE PRESIDENTE COMO POR ERROR SE HA PUESTO. SALINAS, A LOS SIETE DÍAS DEL E DEL AÑO DOS MIL DOCE .-

Ab. Irving Guevara Rosero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Ab. Irving Guevara R

REGISTRADOR

ARAYNE STATEDULE

CANTON SALINAS







030 - 0217

0910107762

HÚMERO DE CERTIFICADO

E CERTIFICADO CEDULA
LINDAO VACA CARLOS BENITO

SANTA ELEMA PROVINCIA LA LIBERTAD

CIRCUMSCRIPCIÓN LA LABERTAD

ZOMA

CANTÓN

PARROCOSA ELIMA LEMANO